



Comunicado de Prensa

Informaciones: +41 61 280 8188
press@bis.org
www.bis.org

23 de junio de 2019

Oportunidades y riesgos de la entrada de las *big tech* en el sector financiero

La incorporación de grandes empresas tecnológicas (las denominadas «*big tech*»), como Alibaba, Amazon, Facebook, Google y Tencent, al sector de los servicios financieros, incluidos los pagos, el ahorro y el crédito, podría dotar de mayor eficiencia al sector y mejorar el acceso a estos servicios, pero también plantea nuevos riesgos, afirma el Banco de Pagos Internacionales (BPI) en su Informe Económico Anual.

En un capítulo especial dedicado a las *big tech* en las finanzas, el BPI señala que estas compañías ofrecen numerosos beneficios potenciales, como una mayor eficiencia en la prestación de servicios financieros, la agilización de la inclusión financiera y la promoción de ventajas asociadas en la actividad económica.

Sin embargo, la entrada de las *big tech* en el sector financiero introduce elementos adicionales en la ecuación riesgo-beneficio. Algunos son antiguos problemas de estabilidad financiera y protección del consumidor en un contexto nuevo, pero hay un elemento novedoso: el acceso de las *big tech* a los datos procedentes de sus actuales plataformas. Esto podría provocar una veloz transformación del sistema financiero, con la aparición de empresas dominantes que podrían acabar por reducir la competencia.

El BPI advierte de que el papel de las *big tech* en las finanzas plantea cuestiones que van más allá de los tradicionales riesgos financieros. Para afrontarlas, se hace imprescindible lograr un equilibrio óptimo entre la estabilidad financiera, la competencia y la protección de los datos. Los reguladores han de garantizar unas condiciones competitivas equitativas, teniendo en cuenta las grandes bases de clientes y los particulares modelos de negocio de las *big tech*.



«El objetivo debería ser reaccionar a la entrada de las *big tech* en los servicios financieros aprovechando sus ventajas y limitando sus riesgos», afirma Hyun Song Shin, Asesor Económico y Jefe de Estudios del Banco. «Las políticas públicas han de formularse aplicando un enfoque más integral que combine la regulación financiera, la política de la competencia y la regulación de la privacidad de los datos».

Conforme esta incorporación de las *big tech* a los servicios financieros se acelere y deje atrás perímetros regulatorios y fronteras geográficas, los responsables de las políticas públicas necesitarán mecanismos institucionales que les ayuden a trabajar y aprender juntos. La coordinación entre las autoridades —a escala nacional e internacional— es crucial para afinar y ampliar sus herramientas regulatorias.

El capítulo especial se publicará el 23 de junio (solo en inglés). Una semana después, el 30 de junio, se publicarán, también exclusivamente en inglés, el Informe Económico Anual completo y el Informe Anual 2018/19.